

Desde luego recamos al indicado Alcaide de
la Ciudad de Alambri para que recada en
la Cañon de Cabra al indicado precio de Diez
quatro libra diciendo tener a su mismo Cañon
de Cañones, y otros quedando en su poder
en todas las partes la obediencia al dho Alcaide
El S. D. Don Piquelme y Salas de Comisario
de la Corporacion de S. D. Don D. Juan
de Alambri Mayor de Alambri a su cargo
en Alambri se le ha escrito manifestándole
hacer consumir la Cantidad que esta Ciudad
le tiene librada para el suministro de lo
que se consume que tiene en aquella
Ciudad por lo que pide para los gastos que
hayan ocasionado se le libre aquella cantidad
que se estime convenientemente. Entendiéndose por esta
Ciudad Entendiéndose de Alambri. Y de luego a dicto
Alcaide por mano del Alcaide S. D. Don Juan
de Alambri y Comisario de Alambri para lo
que se le ha escrito a la S. D. Don Juan de Alambri
de S. D. Don Juan de Alambri de Alambri el Correo
por donde se despache el correo
por donde se despache el correo

El Alcaide de Alambri envia a su Ayuntamiento el estado de

